



**DIALOGO**

## **ENTREVISTA DEL MES**

**LUIS GONZALEZ SEARA**

Director del Instituto de la Opinión Pública

**L**A reciente creación del Instituto de la Opinión Pública, su novedad y su extraordinaria importancia han determinado que DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA solicitase de su Director, don Luis González Seara, la contestación a unas preguntas sobre organización, medios y planes del Instituto.

*—¿Qué labor tiene encomendada el Instituto de la Opinión Pública?*

—El Instituto de la Opinión Pública tiene como misión fundamental investigar los diversos estados de opinión mediante una serie de estudios rigurosamente científicos y objetivos, a la par que se

ocupará de hacer análisis de los medios de comunicación de masas, de forma que pueda contribuir al mejor conocimiento de la opinión pública.

—*¿Cuál es su organización?*

—La organización del Instituto consta de un Consejo Rector, encargado de la alta dirección y planificación de la actividad del Instituto; de un Director y Secretario general y de una serie de Secciones de carácter fundamentalmente técnico para llevar a cabo la labor investigadora.

—*¿De qué medios personales y materiales dispone?*

—El Instituto de la Opinión Pública contará con una subvención estatal y con los ingresos que pueda percibir por realizar determinadas investigaciones. Tendrá su sede en el número 40 del paseo de la Castellana.

—*¿Cuáles son sus planes de actuación a corto y largo plazo?*

—De momento el Instituto está en una fase de organización y planificación, indispensable para poder iniciar sus investigaciones. Puede afirmarse que en el próximo otoño comenzará su actividad, de acuerdo con un plan general establecido de estudios y sondeos. El Instituto mantendrá un estrecho contacto con los organismos similares del extranjero, que facilitará la realización de sus investigaciones y el cumplimiento de sus fines.

—*¿Qué técnicas emplea o piensa emplear para conocer la opinión pública?*

—Se emplearán todas las técnicas de la moderna investigación social, aplicando en cada caso la más adecuada. Por supuesto, la realización de sondeos, análisis de contenido y análisis de datos estadísticos serán los más utilizados.

—*¿De qué medios de difusión se vale para conseguir sus fines?*

—El Instituto publicará los resultados de sus investigaciones y estudios y se servirá de los diversos medios de difusión. Está prevista la publicación de una Revista, donde aparte de trabajos doctrinales sobre los temas conexos se publiquen también resultados de las investigaciones realizadas.

—*¿Existen en España instituciones privadas de este tipo dedicadas a otros fines y qué tipo de actividad han realizado?*

—En España no existe actualmente ninguna otra institución para investigar la opinión pública ni privada ni oficial. En el ámbito privado existen desde hace algún tiempo empresas de investigación de mercados y de publicidad, que realizan una actividad ligada a la

vida comercial, pero que no hacen estudios de opinión pública propiamente dicha.

—¿Se piensa hacer algún «sondaje» sobre la Administración española?

—De un modo inmediato no está previsto ese sondeo, pero es obvio que el Instituto tendrá que hacerlo en un plazo próximo dada su gran importancia.